

ACUERDO PRESIDENCIAL No.27-2005

El presidente de la República de Nicaragua

En uso de sus facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar al Señor Miguel Ángel García Gutiérrez, Ministro de Educación, Cultura y Deportes, en los siguientes cargos:

Miembro de la Comisión Nacional de Lucha contra la Mortalidad Materna y Perinatal.

Miembro de la Comisión Nacional de Población.

Miembro de la Comisión Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Miembro de la Junta Directiva del Teatro Nacional Rubén Darío.

Miembro del Consejo Nacional de Atención y Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia (CONAPINA).

Miembro del Consejo Nicaragüense de Ciencia y Tecnología (CONICYT).

Miembro de la Junta Directiva del Consejo Nacional de Educación.

Miembro del Consejo Coordinador del Fondo Social Suplementario (FSS).

Miembro del Consejo Directivo del Instituto Nacional Tecnológico (INATEC).

Miembro de la Junta Directiva del Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM).

Miembro de la Comisión Nacional de la Juventud.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en la Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el diez de enero del año dos mil cinco. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.